



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

13.28  
F777  
1576

PRIMER FORO SOBRE ACADEMICAS DE LA UNAM.

Fecha: Jueves 19 de octubre, 1989.  
Lugar: Auditorio del CESU: (a un costado de la Sala Nezahualcóyotl, CCU, UNAM).  
Horario: 9-14 horas y 17-20 horas.

9:00 A.M. **INAUGURACION**

9:30 A.M. **Tema I: IMPLICACIONES DEL CICLO DE VIDA DE LAS MUJERES EN SU ACTIVIDAD LABORAL Y EN SU DESARROLLO PROFESIONAL.**

Ponencias:

- 1 LA MUJER ACADEMICA EN LA UNAM: Mtra. Stella - Oranday. FCPyS.
- 2 LA SITUACION DE LA MUJER ACADEMICA DE LA UNAM: Mtra. Mercedes Carreras. CISE
- 3 CONDICIONES FAMILIARES DE LA ACADEMICA DE LA UNAM. Mtra. Ma. Herlinda Suárez. CRIM.
- 4 IMPLICACIONES DEL CICLO DE VIDA DE LA MUJER EN SU ACTIVIDAD LABORAL Y EN SU DESARROLLO PROFESIONAL: EL CASO DE LAS ACADEMICAS DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES: María Guerra, Pilar Chávez, Gracie la Díaz: CCH-SUR.
- 5 DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO ACADEMICO: Lic. Patricia Cheng Chao. SIGE: FFyL - Fac. Economía.

- 6 GUARDERIAS Y ESTANCIAS INFANTILES: UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE. Licenciadas Ma. Antonieta Covarrubias, Irma de Lourdes Alarcón y Dina María Rochín. ENEP-Iztacala.
- 7 LA SITUACION DE LA MUJER MATEMATICA EN EL MEDIO ACADÉMICO MEXICANO. Dra. Mary Glazman. Fac. de Ciencias.
- 8 CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA ACADEMICA EN ZARAGOZA: Lic. - Elsa Guevara. ENEP- Zaragoza.

11:30 A.M. **Tema 2:** DISCRIMINACION LABORAL Y ACADEMICA DE JURE Y DE FACTO.  
PARTICIPACION EQUITATIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA TOMA DE DECISIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA UNIVERSITARIA.

**Ponencias:**

- 1 LAS MUJERES JEFAS Y SU GRUPO DE TRABAJO:  
Lic. Guadalupe Hernández. ENEP-Iztacala.
- 2 DISTRIBUCION DEL PODER EN LA ACADEMIA Y LA ADMINISTRACION: Mtra. Ma. Elena Madrid.  
SIGE: FFyL.
- 3 ¿QUE TE FALTA MUJER, QUE TE FALTA? Lic. Nuria Domenech. Fac. Psicología.
- 4 DISCRMINACION LABORAL Y ACADEMICA DE JURE Y DE FACTO: Lic. Esthela Galicia. FCP y S.

12:50 P.M. **Tema 3:** SEXUALIDAD: VIOLACION, HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y DISCRIMINACION POR PREFERENCIA SEXUAL

**Ponencias:**

- 1 EL PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A PERSONAS VIOLADAS Y LAS AGENCIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS SEXUALES.  
Lic. Patricia Valladares. ENEP Iztacala.
- 2 LA EDUCACION DE LAS MUJERES ORIENTADA A LA SALUD, LA SEXUALIDAD Y LA TOMA DE CONCIENCIA: Lic. Sandra Oliver. ENEP Zaragoza.
- 3 PROBLEMATICA DE LAS ACADEMICAS UNIVERSITARIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MEDICAS. Doctoras Pilar Odériz, Gloria Luz Paniagua y Lic. Ma. Esther Hernández. ENEP Iztacala.

4 PROPUESTA DE INVESTIGACION-ACCION SOBRE VIOLACION: Lic. Sandra Oliver. ENEP Zaragoza.

5:00 P.M. Tema 4: ESTUDIOS DE MUJERES Y TEORIA FEMINISTA.

**Ponencias:**

1 LOS PROGRAMAS DE ORIENTACION VOCACIONAL PARA LAS MUJERES. Lic. Martina Ramírez. SIGE: FFyL.

2 GENERO Y PODER: Dra. Graciela Hierro. SIGE: FFyL.

3 FORTALECIMIENTO Y CREACION EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL ANALISIS Y LOS ESTUDIOS DE GENERO . Mtra. Delia Selene de Dios. FCPyS.

4 INVESTIGACIONES SOBRE LA MUJER Y ACERCA DE LOS GENEROS EN LA UNAM: Mtra. Olga Bustos. CEM: Fac. Psicología.

5 ESTUDIOS SOBRE LA MUJER O ESTUDIOS SOBRE LOS GENEROS: Mtra. Teresita de Barbieri. Instituto de Investigaciones Sociales.

6 PARTICIPACION DE LAS INVESTIGADORAS UNIVERSITARIAS EN LA CREACION DE LA CIENCIA. Mtra. Norma Blázquez. ENEP Iztacala.

7 FEMINISMO Y ACADEMIA. Mtra. Lorenia Parada. CEM: Fac. Psicología.

7:00 P.M. PRESENTACION DE LA PROPUESTA PROYECTO: PROGRAMA - UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER.

ORGANIZAN:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (SIGE), FACULTAD DE PSICOLOGIA (CEM), FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES (UEM), ENEP IZTACALA - - (UIEM), ENEP ZARAGOZA (CIAM), INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, FACULTAD DE CIENCIAS, FACULTAD DE ECONOMIA, CCHs AZCAPOTZALCO Y SUR.

PRIMER FORO SOBRE ACADEMICAS EN LA UNAM

AUDITORIO DEL CESU

19 AL 24 DE OCTUBRE DE 1989.

FORTALECIMIENTO Y CREACION, EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL ANALISIS  
Y LOS ESTUDIOS DE GENERO.

POR: DELIA SELENE DE DIOS DE PUENTE  
(FCPYS Y S-UNAM).

Aún cuando el movimiento de liberación femenina cuenta ya con dos siglos - a partir de la Revolución Francesa - de haber hecho aparición en el mundo contemporáneo, la mujer ha sufrido discriminación en todos los ordenes desde hace mas de veinte milenios.

Hoy en día a finales del XX y ante la perspectiva del XXI sigue siendo la gran ausente en la historia de todos los fenómenos estudiados por la ciencia y/o abordados por la filosofía y el arte.

Nuestro país incluso ha suscrito una serie de documentos tales como la Declaración de México, el Plan de Acción Mundial (1975) las modificaciones y ampliaciones al Plan de Acción Mundial (1980) y las Estrategias de Nairobi (1985), así ha aceptado las sugerencias planteadas en ellos, tanto como las de la Convención contra todas las formas de discriminación - contra la mujer, también de la Organización de Naciones Unidas. Sin embargo no se han llevado a cabo en la realidad sus recomendaciones.

Algunas de tales recomendaciones se refieren a la necesidad de investigar, realizar estudios acerca de la problemática femenina en cada contexto socioeconómico político de los países miembros de la O.N.U., incluido México cuestión que no se ha atendido con puntualidad.

En 1980 presentamos un documento donde se fundamentaba la necesidad de -

crear una instancia universitaria que abordara la problemática femenina tomando en cuenta a la mayoría de las disciplinas del ámbito de trabajo de nuestra máxima casa de estudios. Efectivamente, empezó a funcionar - en la Facultad de Psicología, donde un brillante grupo de universitarias le ha dado vida. Sin embargo se manifiesta la discriminación a la mujer una y otra vez, pues sus recursos son limitados y en consecuencia su campo de acción también. Insistimos una vez más para que se atiendacabalmente a las necesidades del análisis, de los estudios de género, de la creación científica-filosófica-estético de la mujer y sobre la mujer en la UNAM proporcionado todos los medios, creando espacios para ella, - en tanto sujeto social presente y futuro en todas las instancias universitarias, contemplando las sugerencias de los documentos de la ONU y - otras organizaciones internacionales suscritos por México y ante los - - cuales existe un compromiso sin lugar a duda, pero hay un compromiso mayor a causa de la presencia y transformación de la mujer en el presente y el futuro cercano.

Entre las instancias a crear y a las existentes a fortalecer, se hallaría a los Centros de Documentación sobre la mujer en cada Facultad, Escuela, Centro e Instituto de la UNAM. Lugares a donde se crean un acervo con las aportaciones de : investigadores hombres y mujeres, alumnos, tesis, editoriales, videograboras, compañías de películas etc. Para uso también de los investigadores.

Es un hecho el que, día a día se despierta el interés por abordar la - temática de la mujer entre: científicos de las ciencias naturales o sociales, filósofos y artistas, esto es así porque la mujer es un nuevo sujeto social del presente y del futuro quien tiende a una mayor participación económica política y social respondiendo a las condiciones y necesidades del mundo, aún cuando siempre haya sido invisible a los ojos-

de la sociedad sexista-patriarcal, y sea la mitad de la población.

Abordamos mas trabajos de investigación - en todos los ámbitos académicos - acerca de la mujer. Cada día más tesis y cada día menos apoyo de parte de - las autoridades universitarias para atender las demandas académicas al res-  
pecto e incluso el hecho de no poner en práctica las recomendaciones señala-  
das para no discriminar a la mujer académica en:

- a) la asignación de nombramientos, la ocupación en cargos de elección y en-  
puestos de confianza.
- b) No crea nuevas instancias, ni fortalece las ya existentes en las difere<sup>ntes</sup>  
tes diciplinas de la creación de la mujer y sobre la mujer en la UNAM.
- c) Es mínima<sup>o</sup> el apoyo y reconocimiento académico de las investigaciones de-  
mujeres, y sobre los sexos y géneros.
- d) Tampoco se apoya debidamente a los cursos y seminarios de niveles de li-  
cenciatura o posgrado existentes en las distintas dependencias universi-  
tarias.

Por eso instamos a cumplir con los compromisos nacionales e internaciona-  
les respecto a la mujer, en nuestro ámbito universitario modificando sus --  
políticas limitantes señaladas en el párrafo anterior pues la realidad del  
país y del mundo lo demanda tanto o más como lo demandamos las académicas -  
de la UNAM aquí y ahora.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales existe desde 1974 una mate-  
ria sobre la problemática de la mujer, entonces impartida por Alaide Foppa  
bajo la denominación de Sociología de las minorías, después al inicio de --  
los 80 se transformó en Problemas Sociales de la Mujer. Intentamos crear la  
Unidad de Estudios de la Mujer, sin embargo las limitaciones de todo tipo -  
no lo han permitido. Ahora pretendemos crear la Academia de profesores e --  
investigadores sobre la temática de la mujer y el Centro de Documentación -  
en un pequeño espacio de la Coordinación de Sociología. De ahí la necesidad

de apoyo real con recursos y una esmerada selección y trabajo para permitir la excelencia académica en la docencia, la investigación y la difusión de nuestros productos intelectuales en el ámbito nacional e internacional, sin menoscabo de la libertad y de todos los principios implícitos en el lema: Igualdad, desarrollo y paz de la lucha internacional por la liberación de la mujer.

**FEMINISMO Y ACADEMIA**  
**Mtra. Lorenia Parada-Ampudia**

Ponencia presentada en el  
I Foro de Académicas de la UNAM  
19 de Octubre de 1989

(Estas reflexiones son, en gran medida, parte y producto de las discusiones abordadas en el Seminario sobre "Feminismo y Academia" organizado por el Centro de Estudios de la Mujer de la Fac. de Psicología de la UNAM, en Mayo de 1989)

En primer lugar, me gustaría aclarar que obedeciendo a los objetivos de este I Foro de Académicas, estas notas se orientarán más al señalamiento de aspectos que es imprescindible poner en nuestra agenda de discusión, que a la discusión de los mismos.

Así como atinadamente señala Teresita de Barbieri\*, el surgimiento de la investigación sobre las mujeres ha puesto en evidencia tres cuestiones importantes:

- 1o. Que la diferenciación social pasa, además de por el sistema de clases, por las diferencias de sexo-género (creando con esto un nuevo objeto de estudio).
- 2o. Que los determinantes de la subordinación y opresión (no sólo de las mujeres sino también de otras categorías sociales) se encuentran en una o varias formas particulares de organización de la sociedad creadora de distancias, jerarquías y poderes, y
- 3o. Que cambiar de raíz la condición de las mujeres significa, por tanto, superar esta organización social en su globalidad.

En este sentido, ante la necesidad de participar activamente en las discusiones y propuestas de cambios y reformas en nuestra Universidad desde una perspectiva feminista, nos hemos planteado la necesidad de participar, discutiendo y proponiendo, no sólo en cada uno de los temas que ya la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU) ha planteado como agenda para dicho Congreso, sino también en el complejo debate sobre el tipo de Universidad que queremos.

Así, este Foro se ha planteado la necesidad de, no sólo sumar a las propuestas de reestructuración de la Universidad las demandas para atender la problemática de las mujeres,

---

\* Ensayo presentado para el Seminario sobre "Feminismo y Academia", Mayo de 1989.



derivada de su condición social como género, sino también desde esta perspectiva feminista, analizar y proponer reestructuraciones en todas las áreas que conforman la vida académica, desde cuestiones relacionadas con la estructura Universitaria, hasta los mismos procesos relacionados con la construcción del conocimiento (esto incluye el cuestionamiento de no sólo la práctica de la Ciencia -como ya se ha señalado en otras ocasiones- sino de la Ciencia misma, es decir, el cuestionamiento de los mismos paradigmas científicos).

En este sentido, con el objetivo de señalar algunos aspectos a analizar, podemos diferenciar varios niveles de discusión que en la práctica se relacionan complejamente unos con otros:

- 1.- El estudio y la atención a la problemática derivada de la condición de las mujeres como género.
- 2.- La institucionalización de los Estudios sobre las Mujeres. Es decir, las estrategias de integración en las instituciones académicas.
- 3.- Los contenidos y orientaciones de las actividades académicas (investigación, docencia y extensión).

Es importante enfatizar que las propuestas que podamos concluir de los tres aspectos anteriormente señalados, dependen directamente de una discusión central (que desgraciadamente no hemos tenido hasta la fecha): Qué tipo de Universidad queremos y en particular de qué función queremos que la Universidad tenga.

Habría que señalar que con respecto a lo anterior, resumiendo tal vez simplistamente, existe, por un lado, la visión de la Universidad como formadora de técnicos y especialistas que sencillamente obedezcan a las necesidades de los avances y trastornos derivados de nuestro sistema social. Y, por otro lado, la visión que yo personalmente comparto, de que la función de la Universidad es promover el desarrollo de sujetos sociales capaces de reflexionar e incidir en los problemas sociales, en otras palabras, citando nuevamente a T. de Barbieri, formar "intelectuales capaces de formularse preguntas acerca de la organización social, la desigualdad, el poder, el valor y el intercambio, la cultura." Es decir, personas capaces de disertar sobre los grandes problemas del mundo.

Ahora bien, ambas visiones tendrán obviamente diferentes propuestas para cambiar y reestructurar la Universidad. Por ejemplo, en cuanto a las áreas de estudio, la primera visión aboga por privilegiar el desmantelamiento de las grandes disciplinas sociales (sociología, economía, historia, antropología, etc.) para en su lugar formar especialistas en

ciertos problemas y cuestiones que requieren de estudios parciales : comunicaciones, relaciones internacionales, ecología, administración de empresas, ¿mujerología?. La segunda visión, con diferentes objetivos que la primera, aboga por privilegiar las disciplinas ya existentes. De aquí que ambas visiones tendrán diferentes análisis y propuestas sobre los aspectos ya signados.

En relación al primer punto que correspondería a nuestra mesa de discusión, el de estrategias de integración de los Estudios sobre las Mujeres a las instituciones académicas, tenemos que, desde hace ya varios años la polémica sobre esto ha definido en los extremos de un continuo, la posición integracionista por un lado, y por el otro, la posición autónoma\*. Pienso que lo más importante que podemos retomar de este debate que se ha dado en otros países es no caer absolutamente en ninguno de los dos extremos, sino saber ubicarnos según las circunstancias entre una posición y la otra, siempre con la visión estratégica de buscar la mejor ubicación que nos permita trabajar y dedicar nuestras energías a lo que creo es más importante y trascendente para el feminismo, el contenido y el sentido de nuestro trabajo académico.

Con esto no quiero decir que la discusión sobre esto no sea importante. Debe darse, pero sin perder de vista nuestros objetivos. Muchas veces será necesario partir de una discusión particular sobre esto para incluso poder definir objetivos no sólo a corto, sino a mediano y largo plazo. Por ejemplo, en cuanto a la docencia, debemos analizar los riesgos de la institucionalización de los Estudios de la Mujer dedicados al proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya función en algunos países se ha reducido a la formación de mujerólogas. (ya tenemos la experiencia en México, del marxismo, al cual le ha sucedido algo similar a lo que queremos preveer).

Por lo que respecta a la creación de Centros y Areas de investigación, muchas veces se han constituido en cotos de autocomplacencia que producen estudios que no van más allá de describir la situación de víctimas que viven las mujeres, es decir, que no pasan de la autoflagelación. Habría también que discutir las experiencias de estructura y funcionamiento interno de estos espacios.

Con respecto al segundo punto relacionado con esta mesa, el de el contenido y orientaciones de las actividades académicas. Es importante aclarar varios puntos:

-No es lo mismo hablar de Estudios de la Mujer, que hablar de Estudios Feministas. Es decir, el objeto de estudio (mujeres) no define necesariamente el carácter y orientación

\* Ver Bowels, G. y Duelli, K. "Theories of Women's Studies", 1983.

de los estudios. Hay que distinguir entre investigadoras mujerólogas e investigadoras feministas. Después, e igualmente importante, habría que reconocer y saber discriminar entre los diferentes tipos de feminismos.

Por ejemplo, en cuanto a la perspectiva de los estudios, es importante:

- discutir e identificar , entre otras, dos tendencias importantes dentro del feminismo: el feminismo de la igualdad por un lado, y el feminismo de la diferencia por el otro.

-Cuestionar y analizar viejas categorías de análisis y plantear nuevas cuando se requiera.

En relación a cuestiones de metodología podríamos discutir, por ejemplo, la falacia de que toda investigación feminista tiene que ser investigación-acción\*. De la misma manera, habría que cuestionar "la falacia de la originalidad feminista" (como le llama Marta Lamas), que plantea, por ejemplo, a las feministas como las primeras preocupadas por la responsabilidad de la relación investigador(a)-investigado(a), o como descubridoras de la importancia de la subjetividad\*\*.

A manera de conclusión, quisiera señalar que puede parecer finalmente que estas notas tienen un sentido algo negativo al señalar más las carencias que los logros. Sin embargo, considero que con todo y lo positivo que son y puedan seguir siendo los datos sobre la situación y condición de las mujeres y la apertura de áreas, centros programas de Estudios sobre las Mujeres, si no abordamos a tiempo la discusión sobre las políticas y/o contenidos de las actividades académicas (en general), los anteriores logros no significarán por sí sólo una mejoría, ya no se diga un cambio, en las relaciones de subordinación/dominación, en este caso particular para las relaciones de género.

\* Acción referida a una actividad empírica, inmediata.

\*\* Es decir, desconocer los cuestionamientos que ya otros grupos de científicos sociales han hecho y plantearlos como producto del feminismo.

LA ORGANIZACION DE LAS ACADEMICAS DE LA UNAM.

(Ideas preliminares) ACADEMICAS DE LA UNAM A.S.

La propuesta de crear una Organización de las Académicas de la UNAM, idea que sin duda estaba ya en la mente de muchas de nosotras, surgió en el I FORO de Académicas, realizado el pasado mes de octubre. En las diversas ponencias que se presentaron y en las discusiones, se hizo evidente la necesidad de implementar formas organizativas que pudieran dar cauce a nuestras demandas y funcionalidad a nuestras propuestas. No existe una verdadera opción de organización democrática para nosotras en estos momentos.

El creciente interés por el estudio de la situación de las mujeres al interior de la Universidad, como consecuencia de la crisis social que vive nuestro país y que afecta de manera especial a las mujeres trabajadoras, ha sido, entre otras causas, la razón de que se empiece a dar al tema un lugar que antes no tenía. ~~Fue~~ El feminismo pese al ~~un~~ rechazo <sup>que</sup> persistente en algunos medios y sectores, ha logrado penetrar en la mentalidad y en el lenguaje de muchos y muchas profesionistas. Esto se ha expresado en las instancias que ~~en~~ nivel gubernamental se han creado para "atender" algunas de las necesidades más apremiantes de las mujeres. En la Universidad, se da el caso de la reciente inauguración de la Casa de la Académica, como sede de la Federación de Mujeres Universitarias de México, y el ICongreso Latinoamericano de Mujeres Universitarias celebrado en Taxco, para lo cual se contó con el apoyo del Gobierno de Guerrero, y de la UNAM.

Creemos obvio decir que dicha organización no representa para nosotras ~~una~~ <sup>la</sup> opción ~~que~~ que queremos, porque ni su estructura ni su funcionamiento tienen que ver con mínimas formas democráticas, y es más bien un apéndice de Rectoría, que ~~tiene~~ <sup>tiene</sup> una <sup>clara</sup> finalidad política ~~que~~.

La estructura patriarcal y autoritaria de la sociedad se refleja y reproduce en las diversas organizaciones sociales, laborales, políticas. A pesar del gran número de mujeres que hoy asistimos a la Universidad como estudiantes ~~o~~ como profesionistas, en los órganos de decisión y ejecución, prácticamente no hay mujeres. No hay una representación que corresponda a nuestra presencia, pero además sabemos que el hecho que haya mujeres en puestos de poder no garantiza por sí mismo un avance <sup>o</sup> apoyo para las otras mujeres, si no existe en ellas, una conciencia solidaria con el género, o una conciencia feminista.

Por eso se hace necesaria una organización que tenga como finalidad agrupar al mayor número de académicas de todas las profesiones, de todas las dependencias, institutos, facultades, en torno a la defensa de nuestros derechos laborales y académicos, así como <sup>para</sup> la implementación de una serie de medidas de apoyo para nuestra realización profesional considerando nuestras múltiples funciones en la sociedad, y en la familia.

La organización de las académicas, aunque impulsada por profesionistas que nos consideramos feministas, no será un grupo feminista, lo importante es que sus integrantes participen de este interés en <sup>su creación,</sup> la comprensión de la discriminación que seguimos padeciendo por nuestra condición sexual. Tampoco será un grupo político, aunque toda organización sea <sup>de alguna</sup> forma ~~de ser~~ política.

La organización de las académicas aspira a ser democrática, plural, funcional y dinámica. Tendrá la mayor horizontalidad en su estructura y la máxima eficacia en la comunicación de sus integrantes, para convertirse en una FUERZA REAL que sea reconocida por la comunidad universitaria y por las autoridades.

Presentará una PLATAFORMA ~~de~~ que se dará a conocer en una CONVOCATORIA ABIERTA a todas las Académicas de la UNAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

UNIDAD DE ESTUDIOS DE LA MUJER

MATERIA: PROBLEMAS SOCIALES DE LA MUJER

"LA MUJER ACADEMICA EN LA UNAM"

PRIMER FORO SOBRE ACADÉMICAS DE LA UNAM

MTRA. MA. STELLA ORANDAY DÁVILA

12 DE OCTUBRE DE 1989

## INTRODUCCION . .

La presente ponencia, surge a partir de la investigación sobre "La Mujer Académica en la UNAM" que realicé pensando en su inclusión en los Seminarios de Diagnóstico y en el Congreso Universitario, sin embargo se tuvo que reducir, eliminando el análisis del proceso de reconversión industrial, de su aplicación en el campo específico de la mujer a través del Programa Nacional de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM), y la incidencia de ambos en el ámbito universitario, cuya cabal expresión lo constituye el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), para cumplir con la disposición emanada de la COCU por lo que en ésta, sólo se contemplan dos aspectos: La Vida Cotidiana de la Mujer Académica y las Demandas.

En el sentido más amplio, nuestro objetivo "histórico" es la democratización y humanización radical de la vida social. En el ámbito universitario esto significa una Universidad comprometida en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan tanto a hombres como mujeres, en la defensa de una Universidad sin discriminación sexual.

Los principios arriba mencionados son la base necesaria para poder analizar los problemas que hoy se discuten en la UNAM y que tienen que ver con la independencia y soberanía del país, con el destino del pueblo de México y con las mujeres, ya que éstas constituyen un poco más del 50% de la población total.

Por este motivo, el interés fundamental de la investigación es contribuir en el conocimiento de la problemática específica de la académica universitaria, proponer soluciones a su situación, que creemos, de llevarse a cabo, reeditarían en una mejor formación como docentes, y por ende, se reflejarían en un mayor nivel académico de las y los estudiantes.

## LA VIDA COTIDIANA DE LA MUJER ACADEMICA.

Al igual que Agnes Heller, pensamos que en cualquier sociedad todo ser humano, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana.

Asimismo, todos los hombres y las mujeres cuando nacen entran a un mundo ya existente y constituido de acuerdo a determinados usos, costumbres, leyes, ritos, sistemas educativos, religiones, formas de trabajo, etc.

Es decir, la sociedad a su vez invade el territorio del hombre y de la mujer, su mundo de relación se ve impregnado de objetividades mecánicas y frías. Desde el origen de la propiedad privada hasta la actual sociedad industrial monopolística lo que prevalece son las relaciones enajenadas, a tal grado, que ya no se distingue entre lo necesario y lo superfluo, lo efímero y lo sustancial.

Es en esta perspectiva en donde el gobierno pretende insertar la adecuación del trabajo de la mujer académica con su proyecto neoliberal contemplado en el PRONAM y por ende, reforzar ideológicamente la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo, ocultando su situación real, objetiva, dentro de la sociedad mexicana y en este caso en la UNAM.

Si bien es cierto que las mujeres académicas pertenecen a un determinado grupo social que les ha permitido tener acceso a la educación formal en la Universidad, sin embargo factores específicos la ubican en una situación diferente a la del hombre, tanto en el proceso histórico -capitalista patriarcal- como en su propia vida cotidiana.

La educación en el ámbito universitario tiene características muy especiales, la explotación y la opresión se dan de una manera muy sofisticada, tal parece que las clases sociales y la lucha entre ellas no se diera, que tanto los hombres como las mujeres son iguales; por ello a simple vista tal pareciera que no hay lugar ni cargo en la Universidad -a excepción del de Rectoría-, donde no



se encuentra la presencia femenina, pero esto no significa que todas las mujeres universitarias tengan las mismas posibilidades de entrar a la Universidad y/o ascender a un puesto público.

A pesar de que en las últimas fechas se ha incrementado el número de las académicas con respecto a los años anteriores, éstas siguen a la zaga del hombre académico y de la educación formal.

¿A qué se debe esta situación subalterna de la académica? ¿Por qué si la docencia es una de las carreras consideradas como propias del género femenino, a nivel de la investigación y difusión la mujer no logra alcanzar los niveles deseados por ella?

Para dar respuesta a estas preguntas, es preciso considerar que en general y específicamente en México, el complejo cultural del machismo expone más crudamente la posición subalterna de la mujer.

Para probar la inferioridad de la mujer, actualmente el sistema capitalista patriarcal ha apelado no sólo a la <sup>ideología</sup> religión, la filosofía y la teología, como antes, ahora recurre también a la ciencia: biológica y psicológica experimental.

Los "estudiosos" de estas ciencias no contemplan la jerarquía de un sexo sobre otro debido al proceso histórico, a las condiciones económicas, morales, a los privilegios acordados a los varones por ser precisamente hombres, a las políticas gubernamentales que limitan y condicionan a la mujer.

Esos condicionamientos hacia la mujer aparecen reforzados en su cotidianidad: su papel de reproductora social, el trabajo doméstico, la educación de los hijos, el cuidado de la familia, etc.

Las mujeres que han logrado incorporarse al trabajo remunerado en la UNAM, se ven seriamente limitadas para desarrollar investigaciones y publicaciones, para continuar sus estudios en el posgrado, realizar prácticas de campo, desarro

llar un mejor nivel, salir a eventos, congresos, simposios científicos, sobre todo si son al extranjero, para ascender de categoría, etc. puesto que tienen que cumplir con ciertos requisitos que fundamentalmente están referidos a la -- producción u obra académica y a los grados académicos.

Estos requisitos por consiguiente reclaman dedicación, disciplina y tiempo, situación desventajosa con respecto del hombre, ya que a la mujer se le asigna la responsabilidad fundamental de ser el pilar del hogar tanto moral como físicamente: en ella recaen principalmente las necesidades de afecto, reconocimiento e impulso de la familia, el desempeño de las labores domésticas, preparar -- los alimentos, lavar, planchar la ropa, realizar los trámites de los pagos de -- servicios, atender a los hijos, oír sus problemas, revisar tareas, bañarlos o -- vigilar que lo hagan, asistir a las juntas de padres de familia y a los eventos que se realizan en su escuela. Por otro lado, como el trabajo académico no se -- termina en el salón de clases o en el cubículo, se le tiene que quitar horas al sueño para revisar trabajos, preparar la clase, hablar por teléfono para conseguir apoyos didácticos; en casos excepcionales, estudiar las materias del pos-- grado y/o elaboración de la tesis profesional.

Si bien es cierto que en el Contrato Colectivo como en el Estatuto del Personal Académico las condiciones laborales están planteadas por igual a los dos sexos, al igual que la apertura de los exámenes de oposición para entrar a la U niversidad, obtener la base y reclasificación; las autoridades, en la práctica, no respetan esta obligación que tienen los académicos con la institución, como lo demuestra el 85% del personal académico que está contratado por horas y como interino. Es de suma importancia destacar que para las mujeres es más difícil -- luchar por su concurso, pues estos trámites requieren de mucho tiempo, energía y paciencia; aspectos que se contraponen con las responsabilidades en el hogar, y generan en la mujer, angustia, problemas psicológicos por la inseguridad labo

ral, lo que la lleva a preferir conservar su situación a arriesgar salir de la Universidad si no gana el concurso y, no es fácil renunciar a los 5, 15 o 20 años de trabajo académico, sobre todo si es viuda, divorciada, madre soltera y - por lo tanto el sostén también económico de la familia.

Para las académicas de tiempo completo su problemática, entre otras, radica en la dificultad para ser promocionadas, los criterios de valoración de trabajo académico y el bajo salario que aunado a la crisis galopante que vive el país y la lucha por la estabilidad en el trabajo o de cualquier índole que se tiene que dar al margen del sindicato -el contrato colectivo de los académicos lo tiene el AAPAUNAM, sindicato blanco- son aspectos que llevan a perder el interés por la promoción y buscar otras opciones que resultan personalmente más remunerativas pero en perjuicio de ella y de los estudiantes.

Asimismo, la gran mayoría no tiene, en la práctica, derecho a pedir licencia con o sin goce de sueldo, pues siendo interina, por contrato, u ocupar un puesto administrativo de dirección, lo más probable es que sus cátedras y/o su puesto los pierda cuando regrese, lo que mina la posibilidad de embarazarse o de buscar una beca para realizar un posgrado; que aunado a la considerable disminución de su número y monto, no garantiza siquiera el cumplimiento de sus mínimas necesidades de sobrevivencia.

La situación de la académica se agudiza en los períodos de vacaciones de los hijos -a excepción de los de diciembre- pues no concuerdan con los de la UNAM, este es un problema serio, es riesgoso dejar a los hijos solos en casa, pero el llevarlos al trabajo es complicado, aparte de que la maestra se distrae, también a los alumnos (as) les pasa lo mismo, esta situación es igual si se asiste a una conferencia, simposio, examen profesional y sobre todo porque en la mayoría de los casos se está al frente del público; lo que repercute también en la salud de ellas y de sus hijos, además de no poder salir de la ciudad a descansar.

Lo mismo sucede cuando las guarderías no dan servicio ya sea porque no hay niñeras o porque el niño (a) está enfermo (a). La académica tiene un horario establecido y un compromiso con los estudiantes de asistir a dar las clases. Aspecto menos problemático para las maestras de las facultades o institutos de investigación. En las facultades se dispone de adjuntías, pero las preparatorias y CCHs en donde existen grupos de hasta 60 alumnos -sobra decir, antipedagógico- no cuentan con ayudantes, por lo que esta situación es tremendamente crítica para las maestras que laboran en estos últimos lo que las lleva a un desgaste físico y mental.

El transporte que existe es insuficiente, sobre todo si se tiene que trasladar por el interior de la Universidad. Caminar por Ciudad Universitaria a cualquier hora del día es sumamente riesgoso, incluso no se puede confiar en los vigilantes, ya que se han registrado casos de mujeres violadas por ellos. Se sabe que esta violación no sólo tiene repercusiones como las de un embarazo, contraer una enfermedad venérea, golpes y daños físicos, sino que también su psique se ve afectada, a veces, hasta por toda su vida. Todo esto lleva a una angustia permanente por la inseguridad a la que se está expuesta o por no llegar a tiempo a los lugares que se tenga que asistir.

A pesar de las limitaciones reales e ideológicas que enfrenta la académica, ha demostrado en su momento, capacidad profesional y ha rebasado incluso su presencia no sólo en las carreras o especialidades consideradas como femeninas -Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, Enfermería, etc.-, ahora las encontramos también en las "aptas" para hombres como pueden ser las de Matemáticas, Ingeniería, Ciencias del Mar, etc.; aunque las estadísticas muestran que aún son pocas, no dudamos que si existe un reconocimiento de la Dirección de Orientación Vocacional a la capacidad intelectual y creativa de las mujeres y se promocionan estas carreras también para el género femenino, serán más y más las mujeres que opten por dichas carreras.

Sin embargo, la falta de tiempo para la superación personal y la ideología machista, han contribuido -como lo hemos venido señalando- en el condicionamiento de algunas mujeres para ser sumisas, obedientes, apáticas, poco críticas y - sin conciencia feminista, o como dijera Luckas, con una "falsa conciencia" de género, tan es así, que todavía escuchamos a mujeres académicas decir que las mujeres no son discriminadas ni oprimidas; a otras, también académicas, que aceptan como natural y sublimizan el papel de la mujer en la familia; otras, se inhiben al hablar de su vida cotidiana, de su sexualidad; lo que denota un condicionamiento ancestral, que dificulta y limita la comunicación de sí mismas y con el medio que las rodea.

Por ello, podemos decir que en general, el trabajo que realizan las mujeres con la familia y en el hogar, la ideología y el proceso histórico, no les ha permitido desarrollar más su creatividad y las ha limitado en el desempeño de su actividad académica.

Ante esto, algunas académicas pensamos que el análisis y la solución de la problemática de la mujer no se pueden posponer hasta que se den cambios estructurales en la sociedad; es necesario empezar ya, por nosotras mismas y desde cualquier lugar.

#### DEMANDAS GENERALES:

- I. La creación y funcionamiento de una Casa para la Mujer Universitaria que incluya entre otros aspectos:
  - I.1. Un despacho jurídico integrado por mujeres que dé asesoría y defensa a las mujeres golpeadas, violadas, a las que se tienen que divorciar y sobre sus derechos laborales.
  - I.2. Un consultorio médico integrado por mujeres que se encarguen de organizar pláticas, simposios, películas sobre la salud de las mujeres y aten-

ción a mujeres agredidas y/o violadas.

- I.3. Que imparta cursos a mujeres embarazadas para que su parto sea psicoprofiláctico (parto natural).
- I.4. Que desarrolle la investigación sobre métodos anticonceptivos naturales - para el hombre y la mujer.
- I.5. Que desarrolle la medicina preventiva con métodos naturales.
- I.6. Un consultorio con psicoanalistas que den asistencia a mujeres golpeadas y/o violadas, con problemas nerviosos por la vida agitada que se lleva - en ciudades metrópolis como la nuestra, etc.
- I.7. La investigación, extensión universitaria, publicaciones, convenios con otros centros, instituciones; casas de mujeres en América Latina, Europa, Estados Unidos, etc.
- I.8. La conformación de un Banco de Datos sobre los estudios y publicaciones sobre la mujer.
- II. Formación teórica sobre la problemática de la mujer:
  - II.1. Institucionalización del estudio de la mujer en todas las facultades y - escuelas, ya sean materias, seminarios, talleres e investigaciones de -- campo.
  - II.2. Mayor difusión de la problemática de la mujer:
    - II.2.1. En la biblioteca central y en cada facultad debe existir un apartado que concentre la bibliografía y hemerografía en torno a la mujer.
    - II.2.2. Que el Centro de Información Científica y Humanística (CICH) se computarice la información que la Unidad de Estudios de la Mujer (FCPYS) y el - CEM (Psicología) tienen sobre la mujer.
    - II.2.3. Que en el Censo del Personal Académico se señale el tipo de contrato, categoría y puestos de dirección de cada escuela y facultad, incluyendo la situación civil y el número de hijos por sexo.

II.2.4. Hacer propaganda para que las maestras y/o investigadoras presenten material para que sea también computarizado.

II.2.5. Foros de estudio y de denuncia sobre la problemática de la mujer.

III. Que el jurídico de la Universidad y la Defensoría de los Derechos Universitarios esté integrado también por mujeres.

III.1. Que en realidad solucione el problema de agresividad, hostigamiento y -- violación de las mujeres cuando se lleven los casos a esas instancias.

IV. Tanto en el Contrato Colectivo como en el Estatuto del Personal Académico debe contemplarse un apartado específico sobre la situación laboral de la mujer.

V. Contra el hostigamiento sexual y la violación.

V.1. Mayor vigilancia sobre todo en las facultades más alejadas de C.U., como por ejemplo Ciencias Políticas y Ciencias, en los alrededores de la estación del metro C.U., de las tiendas, etc.

V.2. Más alumbrado y transporte.

V.3. Vigilancia en los baños de mujeres, como en la Facultad de Economía.

V.4. No a la subestimación de las mujeres en los salones de clase y al hostigamiento sexual por parte de maestros, alumnos y administrativos.

V.5. Campañas de denuncia contra el hostigamiento y la violación.

VI. Un botiquín de primeros auxilios y equipado en todas las áreas de las facultades, escuelas, preparatorias y CCHs.

VII. Extensión de la guardería de C.U. para los hijos de estudiantes.

VIII. Comedores universitarios en cada facultad, escuela, prepas y CCHs.

IX. Lavanderías universitarias y cocinas económicas por zonas estratégicas.

X. Que la Dirección General de Actividades Deportivas se encargue de impartir cursos de defensa personal a las mujeres.

XI. Que el grupo de teatro y danza universitarios realice obras y bailes con

el tema de la mujer.

- XII. Exposiciones de pintura y escultura realizadas por mujeres y/o independientemente que sean hombres o mujeres pero el tema sea alusivo a la mujer.
- XIII. Actos literarios con el tema de la mujer.
- XIV. Formar grupos o comités de mujeres universitarias.

#### DEMANDAS PARA TRABAJADORAS ACADEMICAS.\*

- 1. Estabilidad laboral (apertura de exámenes de oposición, regularización).
- 2. La jornada de trabajo de las académicas es discriminatoria en relación a la de las administrativas, el horario es discontinuo, por lo que proponemos -- que sea continuo.
- 3. Año sabático. Que este beneficio lo obtenga la profesora o investigadora -- con un menor número de años de servicio respecto al profesor y que su tiempo de duración sea mayor, por considerar que la mujer no se entrega durante este período sólo a la investigación o al descanso, sino que utiliza este espacio para atender diversas situaciones familiares.
- 4. Recursos del sindicato y de la Universidad para investigación y difusión sobre la problemática de la mujer.
- 5. Que se contemplen las licencias con goce de sueldo sin perder el trabajo.
- 6. Si la académica ocupa un puesto de dirección y pide una incapacidad, cuando regrese debe conservarlo.
- 7. Que en las preparatorias y CCHs se contemple el o las adjuntas de profesor --dependiendo del número de alumnos que se tengan en cada grupo-- como en las facultades.

---

\*. Incluimos nuevas demandas en relación a las académicas que fueron recogidas y aprobadas en el Foro de la Mujer, que realizó la Secretaría Femenil del STUNAM el 8 de marzo de 1988 al exponer esta ponencia en dicho foro. Las demandas 3 y 16, fueron sacadas de: HUERTA, Susana, "Las mujeres universitarias también van al Congreso", en: Periódico Bandera Socialista, PRT, 20 de Julio de 1987, p. 9. Y la 9,10,11 y 12 se plantearon verbalmente por la misma Profra. Huerta.



7. Que se dividan los grupos académicos que tengan un alto número de alumnos, pues antipedagógico tener 60 en una clase.
9. Reducción de las cargas de hora-pizarrón sobre todo en el nivel medio superior, ya que éstas al ser intensas, le impiden a la académica capacitarse, realizar el posgrado y desarrollar investigaciones.
10. Que la académica tenga acceso a ocupar puestos de tiempo completo como funcionarias considerando su situación de madre y responsable del hogar.
11. En el caso de embarazos complicados, la licencia que la profesora tenga, debe cubrir todo el embarazo con salario completo y con los mismos derechos del posparto.
12. Todos los derechos que la ley estipula sobre maternidad, parto, amamantamiento, deben llevarse a la práctica sin menoscabo de sus derechos laborales.
13. Ampliación de la guardería a las académicas.
14. Todas las académicas deben tener derecho a la guardería independientemente de las horas que tengan asignadas en su jornada de trabajo.
15. Que las guarderías de la UNAM solucionen los problemas de ausencia de personal para que los v. las niñas no se queden sin asistir.
16. Respecto a las demandas sobre guarderías, problemas de embarazo, derechos para el esposo, cursos de verano y jubilación, se reivindicán las mismas demandas que para las trabajadoras administrativas.
17. Ya que la Dirección General de Orientación Vocacional tiene un prejuicio en cuanto a la capacidad intelectual de la mujer en las carreras que no son consideradas como femeninas, por ejemplo Ingeniería, Ciencias del Mar, Matemáticas, etc., es necesario replantear la orientación de la promoción y difusión de las mismas en el sentido de abrir cauce a las mujeres.
18. Propagandizar la calidad de la mujer egresada de la UNAM y por lo tanto, apta para desempeñar -según su área- cualquier trabajo y/o puesto.

MTRA. MA. STELLA ORANDAY DAVILA.

## LA MUJER MATEMATICA EN MEXICO

A principio de 1985 nos reunimos un pequeño grupo de colegas para organizar un homenaje a la matemática alemana Emmy Noether por cumplirse ese año el cincuentenario de su muerte. Como resultado de esas reuniones surgió la inquietud por investigar si se enfrentan las mujeres, por el hecho de ser mujeres, a dificultades especiales para consolidarse como matemáticas en México.

Con el fin de conocer y comprender la realidad de las mujeres matemáticas en México iniciamos una serie de encuentros con algunas compañeras, mismos que se vieron interrumpidos por los sismos de septiembre de ese mismo año. Sin embargo, en un afán por revivir esta problemática reunimos parte de la información que hasta ahora tenemos en el documento que aquí presentamos. Estamos conscientes que esta es la etapa inicial de un trabajo más profundo y comprometido que deberá realizarse con una mayor participación, en el futuro.

En la primera parte se analiza el quehacer matemático, en general. En la segunda parte se analiza breve y superficialmente el desarrollo de la ciencia en México. Porqué estudia matemáticas la mujer en México y cuál es su desarrollo profesional son los siguientes temas que tratamos para continuar con algunas opiniones importantes de algunas compañeras. Concluimos este trabajo con algunas cifras reveladoras obtenidas en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este trabajo está basado en las opiniones vertidas por varias colegas aunque la interpretación en esta versión es mía.

*May Glazman*  
*Facultad de Ciencias.*

## "Condiciones de vida y de trabajo en el Desarrollo Profesional de la Académica en Zaragoza"

Elsa S. Guevara Ruiseñor

Hablar del desarrollo profesional de la académica universitaria requiere remitirnos a las condiciones de vida en que como mujeres se constituye esta actividad.

A diferencia de los hombres, para las mujeres su condición biológica, su identidad de género y las responsabilidades socialmente asignadas que sobre ella se ejercen, se encuentran íntimamente imbricadas con sus posibilidades de formación y desarrollo profesional, aunadas, por supuesto, a las condiciones laborales e institucionales en que ella se desenvuelve.

La condición biológica de la mujer, establece límites a partir de los cuales el desempeño de sus actividades tanto laborales como profesionales se pueden ver afectadas; el embarazo o el amamantamiento pueden representar serias dificultades para la realización de sus tareas. Con todo, las dificultades más serias se presentan con respecto al maternazgo, las actividades domésticas y las relaciones de pareja.

Las mujeres enfrentan la responsabilidad, a veces absoluta, en las tareas de cuidado y crianza de los niños; son ellas principalmente, y a veces exclusivamente, quienes se encargan de cuidarlos y atenderlos: supervisar tareas, llevarlos al médico, dentista u ortopedista, de llevarlos a la escuela y a todas aquellas actividades que los niños realicen (karate, ballet, natación, etc.). Son ellas quienes realizan o vigilan que se realicen las tareas domésticas, quienes se encargan de atender a los miembros de la familia, abastecer de víveres e insumos la casa, de pagar servicios, etc. - Sobre su persona se impone las restricciones más importantes al momento de conformar una pareja; para muchas mujeres, establecer una relación formal de pareja significa limitar sus posibilidades de desarrollo profesional, no sólo porque se contraen responsabilidades como las antes descritas, sino porque las relaciones que establece con su pareja son frecuentemente de subordinación a los intereses de él ("no me gusta que salgas", no puedes pasarte el día leyendo", "quisiera que me acompañaras", etc.) y en otras simple-

mente por la falta de apoyo.

Es claro que ante el cúmulo de presiones que vive la mujer su integridad física y psíquica ha sufrido graves consecuencias. - El incremento y diversificación en las tasas de morbi-mortalidad - en la mujer no obedecen a causas azarosas, antes bien son la expresión directa de la complejidad de la situación a que ella se enfrenta y donde resalta de manera muy importante la situación de depaup<sup>er</sup>ización económica, producto de la crisis, que vive la población en general y que ha llegado a hacerse más que patente en el caso de la académica universitaria.

A partir de la crisis, las condiciones académicas de la - UNAM se han visto seriamente afectadas, sin embargo, la ENEP-Zaragoza desde su formación se establece en condiciones laborales, académicas y presupuestales inferiores a las de C.U. y de las otras - ENEP's. La necesidad de contratación masiva de profesores obligó a conformar la planta docente con pasantes de las distintas Carreras como ayudantes de profesor, aun cuando en realidad desempeñaban -- funciones de profesor de asignatura, esta situación ha permanecido hasta nuestros días, agudizandose además el deterioro en las condiciones de trabajo del profesorado.

Las condiciones de trabajo en la ENEP-Zaragoza se caracte-  
rizan por:

1. La excesiva carga de trabajo; el 91% de su planta docente la componen profesores de asignatura, lo que significa profesores que sólo perciben remuneración por las horas frente a grupo, sin tomar en cuenta las horas empleadas en preparar clase, calificar, etc., profesores en los que no existe horas de descarga académica, ni ayudantías, ni nada.
2. La prioridad de lo administrativo por sobre lo académico; la -- asignación de horas, de actividades e incluso de comisiones académicas, se deciden frecuentemente sin tomar en cuenta un sólo criterio académico.
3. La inestabilidad en el empleo; el 84.3% de los profesores de asignatura son interinos y la casi totalidad de los profesores definitivos, sólo tienen definitividad en una parte del total de horas.
4. La carencia casi absoluta de recursos; el profesor no cuenta con artículos de papelería, derecho a fotocopiado o cubículos (en la Carrera de psicología existe un cubículo por cada 40 profesores

aproximadamente y en la de Medicina, ninguno).

5. La inexistencia de estímulos al profesorado; difícilmente se asignan recursos para presentar ponencias en eventos académicos, se obstaculizan los permisos para tomar cursos de actualización, - no existe reconocimiento a la capacidad académica de los profesores, y salvo raras excepciones, no se asignan becas para estudios de postgrado.

En el caso de la mujer, todas estas condiciones adquieren otra dimensión, pues si bien para el profesor en general resulta - realmente complicado la superación académica en tales circunstancias, para ella esta situación es prácticamente insostenible, porque si bien antes de la crisis las condiciones de la mujer no eran sustancialmente diferentes, era posible desempeñar reducidas jornadas laborales y además delegar una gran cantidad de sus tareas en otras personas (a cambio de la consecuente remuneración), en la actualidad esto es prácticamente imposible para la académica en Zaragoza, pues ahora ella se ve obligada a realizar jornadas laborales extremas (Trabajar hasta 40 horas frente a grupo, tener otro empleo, ofrecer consulta privada, etc.) apenas para conseguir el ingreso - necesario para satisfacer sus necesidades básicas, o bien a subsistir en condiciones económicas lamentables para cumplir con cierto decoro sus actividades académicas o realizar estudios de posgrado, sobre todo porque el trabajo académico requiere de las retribuciones necesarias no sólo para la satisfacción de las necesidades básicas, sino además para el perfeccionamiento y actualización del - trabajo docente. Incluso se puede decir que las académicas tienen menos derechos que las trabajadoras administrativas, pues en los - hechos, para las primeras no existen días económicos, ni cuidados maternos, ni consideración de ninguna especie con respecto a su -- condición de mujer.

Ante tales circunstancias difícilmente se puede hablar de - excelencia académica.

#### PROPUESTAS:

1. Profesionalizar la enseñanza en toda la UNAM, lo que significa no sólo nivelar las condiciones presupuestales en las diferentes escuelas y Facultades, sino además reconocer y posibilitar la actividad académica como fundamento de la Institución.
2. Ampliar el tope de edad para la asignación de becas a las muje-

- res (actualmente es de 35 años).
3. Implementar y ampliar los programas de difusión sobre las condiciones de opresión genérica a todas las Facultades y Escuelas - para lograr una conciencia diferente tanto en hombres como en - mujeres, que les permita asumir condiciones más equitativas en su relación.
  4. Establecer calendarios flexibles en los cursos de licenciatura, posgrado y educación continua, para las mujeres embarazadas o con niños pequeños.
  5. Que se impartan actividades artísticas, deportivas, recreativas para los niños de las mujeres universitarias, en locales cercanos a las escuelas y Facultades, sobre todo en las tardes para que se pueda instruir a los niños mientras sus madres estudian. La UNAM cuenta con las instalaciones del CENDI y Jardín de Niños que en las tardes están prácticamente desiertos. Para la - atención a los niños se podría ofrecer la realización del Servicio Social para los alumnos de Danza, Teatro, Artes Plásticas, etc.